

**ACTA DE LA 27ª SESIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

5/2024

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, sita en la Carretera de Utrera, Km. 1, Sevilla, a las 13.00 horas del día 12 de noviembre de 2024, se reúne en segunda convocatoria, en el Aula 3, segunda planta, del Edificio nº 6, “Manuel José de Ayala”, el Pleno del Consejo de Departamento bajo la presidencia de su Director, el Prof. Dr. Sebastián de Soto Rioja, para tratar y, en su caso, tomar los acuerdos pertinentes conforme a lo establecido en el Orden del Día que se contiene en la convocatoria remitida formalmente.

**Asistentes:** Dña. Lucía Alvarado Herrera, Dña. Davinia Cadenas Osuna, Dña. María Collantes de Terán de la Hera, Dña. Laura García Álvarez, D. Manuel García Muñoz, Dña. Aurora López Güeto, D. Juan Manuel Moreno Díaz, D. Andrés Rodríguez Benot, Dña. Estefanía Rodríguez Santos, Doña Reyes Sánchez Lería, Dña. Lucía Vázquez- Pastor Jiménez, D. Alfonso Ybarra Bores y Dña. María Jesús Blanco Sánchez, que actúa como Secretaria.

**Excusan su ausencia:** D. Ángel María Ballesteros Barros, D. Felipe García de Pesquera Gago, Dña. Cristina Blasco Rasero, Dña. Tíscar Carriazo Pérez de Guzmán, D. Eduardo García Fernández, D. Nicolás Augoustatos Zarco, Dña. Esther Carrizosa Prieto, D. Manuel Dorado Muñoz, Dña. Margarita Arenas Viruez, D. César Hornero Méndez, D. Joaquín José Noval Lamas, Dña. Rosa María Pérez Anaya y Dña. Marina Morillo González.

**Previo:**

Comienza el Consejo de Departamento con la intervención de la Vicerrectora de Relaciones Institucionales, Formación Permanente y Fundaciones con objeto de presentar el programa de Microcredenciales UPO: “Curso de Desarrollo Profesional Avanzado”. Se proyecta presentación que queda a disposición del Departamento, ya que se remite al Sr. Director.

**Punto primero: Informe del Sr. Director.**

El Sr. Director adelanta que este Consejo es prácticamente monográfico, destinado a la aprobación del presupuesto.

Antes de adentrarnos en esta cuestión, hace una breve puesta al día sobre la convocatoria de plazas de Profesor Ayudante Doctor. Concreta las áreas del Departamento que lo han solicitado, precisando que no necesariamente las plazas serán concedidas por la Universidad.

Código Seguro De Verificación	oU0JevF1frim7VP87c2hvg==	Fecha	19/11/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Jesús Blanco Sánchez		
	Sebastian de Soto Rioja		
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/oU0JevF1frim7VP87c2hvg==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/oU0JevF1frim7VP87c2hvg==</a>	Página	1/3



Dicho esto, informa que se prevé la publicación de convocatoria de plazas entre los meses de diciembre y enero y la firma de contratos tendría como fecha límite el mes de junio de 2025.

Sobre esta misma cuestión anticipa también que ha sido citado para una reunión, que se celebrará en los próximos días, en la que tratarán dos asuntos: el primero relativo a posibles conflictos de interés y establecimiento de criterios al respecto a éstos, y en segundo lugar “calendarización” de esta convocatoria de plazas, para la que debe tenerse en cuenta que hay otros concursos previstos con los que no deben solaparse.

También hace referencia a reuniones de posgrado a las que ha asistido recientemente, en las que se señala que cada vez es más complejo incorporar la figura de apoyo del “becario”.

Aquí concluye el informe del Sr. Director.

**Punto segundo: Ratificar, si procede, los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Departamento en sus distintas sesiones.**

El Sr. Director resume brevemente el contenido de los acuerdos, que son los que se exponen a continuación:

*Sesión celebrada el 23/09/2024.*

- Informar favorablemente sobre la solicitud de ampliación contractual de un profesor del Departamento (Joaquín Noval Lamas).
- Informar favorablemente sobre la solicitud de contratación de P.S.I para las Áreas de Derecho Civil y Derecho Romano del Departamento.

*Sesión celebrada el 16/10/2024 (BLACKBOARD COLLABORATE).*

- Concesión de la Venia Docente de la Universidad, de los C.V. de candidatos a impartir asignaturas adscritas a Áreas de conocimiento del Departamento en el Centro Universitario “San Isidoro”.
- Aprobación de la convocatoria de plazas de estudiantado interno correspondiente al 1º semestre del curso académico 2024/2025. - Autorizar la celebración de un contrato de investigación al amparo del art. 60 LOSU (Prof. Andrés Rodríguez Benot).

**Acuerdo 1-CD 12/XI/2024, por el que se ratifican los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Departamento en sus distintas sesiones.**

**Punto tercero: Aprobar, si procede, el reparto del Presupuesto del Departamento correspondiente al ejercicio económico 2025.**

Se atiende a la propuesta de reparto formulada por la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras. Se resume brevemente su contenido, señalando la diferencia de en torno a mil euros (a menos) que se adjudica al Departamento de Derecho Privado respecto al ejercicio 2024. Se hace constar que esta adjudicación no es discutible por los Departamentos, siendo la función del Departamento proceder al reparto entre Áreas. Se

Código Seguro De Verificación	oU0JevF1frim7VP87c2hvg==	Fecha	19/11/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Jesús Blanco Sánchez Sebastian de Soto Rioja		
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/oU0JevF1frim7VP87c2hvg==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/oU0JevF1frim7VP87c2hvg==</a>	Página	2/3



ha procedido conforme a la fórmula polinómica que se ha venido aplicando tradicionalmente en este Departamento.

Se destaca que las Áreas minoritarias, si fuese necesario, contarán con apoyo a final de año.

Toma la palabra el profesor Rodríguez Benot señalando que, para el caso del Área de Derecho Internacional Privado la diferencia que resulta respecto al ejercicio anterior supone prácticamente una disminución del 25% del presupuesto adjudicado. El Sr. Director expone que se debe al incremento en la parte fija del presupuesto destinada al Departamento.

**Acuerdo 2-CD 12/XI/2024, por el que se aprueba el reparto del Presupuesto del Departamento correspondiente al ejercicio económico 2025, ratificando así la propuesta que sobre el mismo formuló la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras el pasado día 5 de noviembre de 2024.**

**Punto cuarto: Asuntos de trámite**

1. Aprobar la sustitución del profesor D. Fernando Elorza Guerrero en Comisión de Investigación por la profesora Dña. Cristina Blasco Rasero. Se felicita públicamente al profesor Elorza Guerrero por su reciente acreditación al Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

2. Autorizar la celebración de un contrato de investigación al amparo del art. 60 LOSU (Prof. D. Juan Manuel Moreno Díaz).

**Acuerdo 3-CD 12/XI/2024, por el que se acuerda que el profesor Elorza Guerrero sea sustituido en Comisión de Investigación por la profesora Blasco Rasero.**

**Acuerdo 4-CD 12/XI/2024, por el que se autoriza la celebración de un contrato de investigación al amparo del art. 60 LOSU (Prof. D. Juan Manuel Moreno Díaz).**

**Punto quinto: Ruegos y Preguntas.**

Vacío de contenido.

Siendo las 13.53 horas del día de la fecha, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Sr. Director levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia y extendiéndose la presente Acta, de cuyo contenido como Secretaria e.f. doy fe.

Vº Bº

Fdo.: Sebastián de Soto Rioja

Fdo.: María Jesús Blanco Sánchez

Código Seguro De Verificación	oU0JevF1frim7VP87c2hvg==	Fecha	19/11/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Jesús Blanco Sánchez		
	Sebastian de Soto Rioja		
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/oU0JevF1frim7VP87c2hvg==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/oU0JevF1frim7VP87c2hvg==</a>	Página	2/2

